

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	517.258.025.263	517.258.025.263	38.487.325.926	7 %	38.441.153.995	46.171.931
01	Gestión Administrativa	89.258.025.263	89.258.025.263	5.786.623.055	6 %	5.740.451.124	46.171.931
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	5.614.368.641	12 %	5.613.568.641	800.000
200 Servicios No Personales		22.857.905.051	22.857.905.051	92.696.014	0,41 %	47.324.083	45.371.931
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.439.733.839	4.439.733.839	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.314.341.856	11.314.341.856	0	0 %	0	0
800 Transferencias		202.044.931	202.044.931	7.000.000	3 %	7.000.000	0
900 Otros Gastos		3.377.779.328	3.377.779.328	72.558.400	2 %	72.558.400	0
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	428.000.000.000	428.000.000.000	32.700.702.871	8 %	32.700.702.871	0
600 Inversión Financiera		428.000.000.000	428.000.000.000	32.700.702.871	8 %	32.700.702.871	0
SubTotal		517.258.025.263	517.258.025.263	38.487.325.926	7 %	38.441.153.995	46.171.931

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25.464.748.096	25.464.748.096	8.821.523.802	35 %	8.821.523.802	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	25.464.748.096	25.464.748.096	8.821.523.802	35 %	8.821.523.802	0
700 Servicio de la Deuda Pública		25.464.748.096	25.464.748.096	8.821.523.802	35 %	8.821.523.802	0
SubTotal		25.464.748.096	25.464.748.096	8.821.523.802	35 %	8.821.523.802	0
TOTAL DE ENTIDAD		542.722.773.359	542.722.773.359	47.308.849.728	9 %	47.262.677.797	46.171.931

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

